



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión al 68° Aniversario de "Coninagro" que se celebra el 18 de septiembre del año 2024.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Si bien desde 1875 se sucedieron experiencias solidarias, en la mayoría de los casos no prosperaron. Las cooperativas agrarias comenzaron a surgir con fuerza durante las primeras décadas del siglo XX, principalmente cuando las condiciones económicas de la actividad agropecuaria se hicieron más difíciles. Los problemas de esos años demostraron cabalmente a los productores que no podían sortear las dificultades que afrontaban sino por medio de la solidaridad.

La primera manifestación del cooperativismo en el medio rural de nuestro país data del año 1898, cuando se funda la cooperativa El Progreso Agrícola, de Pigüé, al sur de la provincia de Buenos Aires.

Esta cooperativa se constituyó gracias a la iniciativa de un grupo de colonos franceses provenientes de la región de Aveyron, para cubrir los riesgos del granizo.

En el año 1900 se funda La Agrícola Israelita, luego denominada "Sociedad Agrícola Lucienville", en Basavilbaso, Entre Ríos. Esta sirvió luego como modelo para la mayoría de nuestras cooperativas llamadas mixtas, que poblaron toda la zona cerealera del país. En 1904 se crea la primera cooperativa agraria propiamente dicha: la Liga Agrícola Ganadera de Junín, al norte de la provincia de Buenos Aires. El mismo año se funda en Entre Ríos otra cooperativa agraria: Fondo Comunal de la Colonia Clara, que de alguna manera fue eje del cooperativismo entre-riano.

Al año siguiente surge la primera cooperativa agrícola algodonera, en Margarita Belén, provincia del Chaco.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En 1913 se crea la primera vitivinícola en la colonia General Roca, provincia de Río Negro. Dos años más tarde nace la primera frutihortícola en la localidad de Concordia, Entre Ríos.

Entre las cooperativas tamberas, la decana es la Sociedad Cooperativa de Lechería de Zavalla, Santa Fe, fundada en 1918. Todas estas son las expresiones más antiguas del cooperativismo agrario argentino. Todas ellas surgieron para romper el aislamiento y la indefensión de los productores agropecuarios frente a los llamados almacenes de ramos generales, los acopiadores y los monopolios, que postergaban en forma permanente sus aspiraciones de progreso. Superando así mismo grandes dificultades, el espíritu emprendedor del hombre de campo organizado cooperativamente no circunscribió su acción simplemente al ámbito local de su entidad primaria.

No hubo que esperar muchos años para que comenzaran a surgir las primeras federaciones de cooperativas, o cooperativas de cooperativas como se las llamó inicialmente. La consecuencia natural de la solidaridad entre productores fue la solidaridad entre organizaciones. La dimensión de los desafíos así lo exigía.

La primera fue la Confederación Entrerriana de Cooperativas, surgida en 1913 en ocasión de celebrarse en la localidad Lucas González el primer congreso de cooperativas de esa provincia. Si bien esta entidad tuvo una vida efímera -fue refundada en 1930 con el actual nombre de Federación Entrerriana de Cooperativas- dejó un saldo favorable porque desde ese momento las cooperativas rompieron su estado de aislamiento, al considerarse parte integrante de un proceso económico social que necesitaba del esfuerzo solidario.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En 1922 nace en Rosario, Santa Fe, la Asociación de Cooperativas Rurales de Zona Central, que hoy se llama Asociación de Cooperativas Argentinas. Esta dio un enorme impulso al proceso de integración de las cooperativas de primer grado y su modelo rápidamente se propagó.

Poco tiempo después surge la Fraternidad Agraria Cooperativas de Cooperativas. La primera federación tampera es la Unión de Cooperativas Ltda. San Carlos, de la localidad de Esperanza, Santa Fe, fundada en 1928. Diez años después nacería Fábrica de Manteca SanCor en la zona de Sunchales, también provincia de Santa Fe.

En 1934 se crea en Roque Sáenz Peña la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Ltda. (UCAL) y en 1939 la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Ltda.

Estas fueron las primeras cooperativas de segundo grado, a las que luego se sumaron muchas que hoy integran ConInAgro.

La agricultura y la ganadería, tan vitales para el país, comenzaron a crecer y consolidarse a principios del siglo XX. Es así como nuestro país se vio frente a grandes masas de producción agrícola, sin contar con instalaciones de almacenaje, sin caminos y puertos adecuados, y sin un mínimo de organización que permitiera comercializarla en forma racional.

El cooperativismo resultó vital para el país. A su acción se debió, en gran medida, la construcción de la red de silos y elevadores, que se extendió por el país con el nacimiento de cada cooperativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

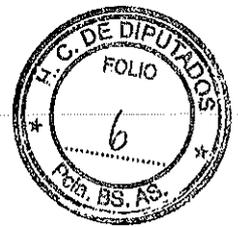
A su actividad principal de comercialización de la producción de sus asociados, tuvo que agregar el abastecimiento de mercaderías de uso y consumo, artículos rurales y maquinarias agrícolas. Luego incorporó puertos cooperativos dándole otra tónica a la comercialización externa de los cereales, oleaginosas y subproductos.

Para mejorar la calidad y la producción de granos, el cooperativismo agrario ha emplazado sus propios criaderos de cereales y semillas híbridas. Tampoco han quedado al margen los servicios de seguros, de turismo y atención médica del asociado y su familia.

Las cooperativas agrarias son entes multiactivos de decisiva y fundamental gravitación en la defensa económica de los intereses de los productores asociados, además de ser vehículos de cultura y progreso, y escuelas de permanente democracia.

El primer antecedente de ConInAgro es el Consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje, creado el 24 de abril de 1953. En mayo de ese año, mediante el decreto N° 9.358, el Gobierno Nacional reconoció al Consejo Directivo Central "integrado por un representante titular y uno suplente por cada una de las asociaciones cooperativas de segundo grado como entidad representativa nacional del movimiento cooperativo agropecuario".

En ese mismo decreto se creó la Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias, cuya finalidad era la de mantener contacto con el Gobierno "en todo cuanto se relacione con las cooperativas de producción agropecuaria". Sus integrantes eran los mismos de la Comisión Ejecutiva del Consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje, que pasó luego a llamarse Consejo Directivo Central Intercooperativo Agrario.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este finalmente convocó a la Asamblea Constitutiva de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda., que se realizó el 18 de septiembre de 1956 federaciones fundadoras de ConInAgro fueron las ya presentadas UCAL, Federación Entrerriana, Federación de Misiones, Fraternidad Agraria, más la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, la Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda. (fundada en 1950 con el nombre de Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses y que luego se llamó La Unión), la Asociación de Cooperativas Agropecuarias Rosafé (fundada en 1954 en Rosario) y la Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén (fundada en 1946).

CONINAGRO se fundó en un local de la calle Alsina de la actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "Éramos todos gente de campo, gente de cooperativas que nos respetábamos y luchábamos por el bien de los socios de las cooperativas. Todos hombres orgullosos de pertenecer a este movimiento", sostenía Fermín Pedro Marcón, uno de los fundadores, durante los días previos a la conmemoración de los 50 años.

La entidad que representa a productores y cooperativas agropecuarias conmemora la decisión de un grupo de pioneros y líderes productores que buscaban en la gestión gremial empresaria, una forma de reconocimiento a sus ideas sobre asociativismo, que creían podía ser oportuna en los momentos del país. No era simple el contexto político que se vivía en 1956, año de la fundación de la entidad.

CONINAGRO es una entidad que representa y defiende los intereses de los productores asociados, federaciones y a toda la agroindustria, gestionando soluciones a los problemas de los asociados y del sector agropecuario en general, en pos de construir desde el cooperativismo capital social para el desarrollo local.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.